

Bogotá, D.C.

522

Señor

Julián Esteban Guzmán

senachapinero160@gmail.com

Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud de Información turística de la Localidad de Chapinero

Referencia: Respuesta requerimiento 20255210045642

Respetado señor Julián:

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero recibió la petición con el radicado citado en la referencia, por medio del cual usted solicita “(...) Inventario completo de información turística del territorio de la Localidad de Chapinero que incluya, entre otros, los siguientes elementos (si están disponibles):

- Atractivos turísticos naturales, culturales, patrimoniales y comunitarios.
- Rutas o circuitos turísticos definidos por la Alcaldía o en colaboración con el IDT.
- Directorio de prestadores de servicios turísticos registrados en la localidad.
- Información de eventos recurrentes o festividades locales de interés turístico.
- Material promocional o informativo disponible (folletos, mapas, bases de datos digitales, etc.).
- Programas o proyectos locales de fortalecimiento turístico vigentes o en ejecución. (...)”.

Le informo que actualmente estamos en proceso de elaboración de la información relacionada con el turismo en la localidad de Chapinero. En este contexto, el Fondo de Desarrollo Local, ha pedido apoyo del Instituto Distrital de Turismo (IDT), en la construcción del inventario turístico de la localidad mediante la implementación de herramientas diseñadas para fortalecer el Sistema de Turismo. Asimismo, se está desarrollando un marco estratégico enfocado en la promoción y crecimiento del turismo en Chapinero, dado que esta es una prioridad para la Administración Local, en beneficio de turistas, visitantes y residentes de nuestra comunidad.

Atentamente,

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Alcaldesa Local de Chapinero

Proyecto: Lizeth Paola Moreno Sánchez, Contratista CPS-145-2025, Abogada FDLCH 
Revisó: Andrea Paola Corrales, Contratista CPS profesional de Internacionalización y Turismo FDLCH 
Aprobó: Riki Andrés Carrillo, Contratista CPS profesional educación FDLCH